

Expediente de Contratación nº 19/25

ÁNGELA MARÍA MORENO RAMÓN, como Consejera Delegada en su condición de Órgano de Contratación de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, nombrada para tal cargo el día 26 de junio de 2023, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: A 90109729, actuando en nombre del Consejo de Administración, con facultades suficientes para ello, mediante la presente

EXPONE

I.- Que **CONTURSA** es una entidad mercantil cuyo capital social titula en exclusiva el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo como objeto social la gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, así como la gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, y rigiéndose para la contratación por las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en el perfil del contratante de esta entidad, al considerarse como ente del sector público sin poder adjudicador.

II.- Que por parte del Órgano de Contratación de **CONTURSA** se ha determinado la necesidad de iniciar la tramitación del expediente de contratación para la licitación por medio de un procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. para la celebración del evento World Connect Annual Airline Conference, siendo la ciudad de Sevilla sede oficial del mismo por los motivos reflejados en el Pliego de Cláusulas Particulares y Prescripciones Técnicas.

III.- En base lo anterior, este Órgano de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación Expte 19/25 para la contratación a Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., para la celebración del evento World Connect Annual Airline Conference, siendo la Ciudad de Sevilla sede oficial del mismo, entendiendo necesario que el mismo se tramite conforme a las Instrucciones de Contratación de Contursa, por medio de un procedimiento negociado sin publicidad.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Particulares y Prescripciones Técnicas del mismo y sus anexos, la autorización del gasto que se derive del citado expediente, y se proceda a las publicaciones que procedan.

TERCERO.- Adjudicar el contrato de referencia por los motivos expuestos en la documentación del expediente a la empresa **AIR PROMOTION GROUP INC** por el

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A. (CONTURSA), AVDA ALCALDE LUIS URUÑUELA, 1 41020 SEVILLA, CIF: A90109729

Código Seguro De Verificación	YcZox5MIh6heeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/10/2025 14:47:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YcZox5MIh6heeDj/tG6ULw==		



importe de **450.000,00 €** (IVA no incluido), así como proceder a su correspondiente publicación:

Fdo.: Dña. Ángela María Moreno Ramón.
Consejera Delegada - Órgano de Contratación

CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A. (CONTURSA), AVDA ALCALDE LUIS URUÑUELA, 1 41020 SEVILLA, CIF: A90109729

Código Seguro De Verificación	YcZox5MIh6heeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	10/10/2025 14:47:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YcZox5MIh6heeDj/tG6ULw==		